

**MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**Resolución N° 266/2022**

**Acta N° 25/2022**  
**EE 2022-81-1410-00560**

**VISTO:** Que el pasado 12 de Octubre se realizó en nuestra Ciudad un Cabildo.

**RESULTANDO:**

1. Que por Resolución 243/2022 de fecha 5 de Octubre de 2022, este Cuerpo Municipal, dispuso "**CONVOCAR**, en carácter urgente, al amparo de lo establecido in fine del Art 17 del Dto. 80/10 ... la realización de un Cabildo a desarrollarse el día 12 de octubre a las 19:00 horas .." con el objeto de someter algunos aspectos del proyecto CENTRALIDAD DE LA PAZ los cuales han sido ampliamente discutidos, tales como el flechamiento de la calle Batlle y Ordóñez, el desvío del tráfico de transporte colectivo hacia el este por la calle Ramón Álvarez, la construcción de una bicisenda y el flechamiento de la calle César Mayo Gutiérrez a consideración de la ciudadanía.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se labró el Acta respectiva y que la misma recoge en forma sustancial el contenido de los temas abordados en la instancia participativa realizada con la Ciudadanía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** el Acta adjunta que debe considerarse parte integral de la presente resolución.
2. **DAR** cumplimiento a lo establecido Artículo 19 del Decreto 80/2010 de la Junta Departamental, remitiendo una copia del aludido documento al Sr. Intendente, para su ulterior remisión al Legislativo Comunal.
3. **REMITIR** estos antecedentes a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, solicitándole otorgar el trámite de estilo a los efectos de dar cumplimiento al punto anterior.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y **OTÓRGUESE** el trámite respectivo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto precedente, cumplido, siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

*Andrea Pannotti*  
*Principales*





Gobierno de Canelones



Municipio de La Paz

Municipio de La Paz

La Paz, 12 de Octubre de 2022

**CABILDO BARRIAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ  
ACTA**

*P. Leo L.  
C. M. S. S. S.  
C. A. S. S.*

*Andrés Lombardi  
C. A. S. S.*

**JOSE CURRUTIA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ**

**Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz**

**Dr. Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz**

Pasando algunos minutos de la hora 19:00, da comienzo la instancia de Cabildo, en instalaciones del Rotary Club de La Paz.

El Alcalde Dr. Bruno Fernández Iguini, da unas breves palabras de bienvenida.

La Sra. Directora General de Gestión Territorial Loreley Rodríguez, comienza repasando información ya brindada en la reciente instancia de Cabildo acerca del tema a tratar, como la proveniencia y montos de los fondos destinados a este fin.

La Arquitecta María Eugenia González reitera los detalles arquitectónicos técnicos del proyecto, medidas de las diversas sendas y espacios que se proyectan, así como los flechamientos de vías y reubicación de refugios peatonales.

Se abre instancia de participación para oratoria de la Ciudadanía.

Vecino consulta acerca del flechado de la Calle Rosa Giffuni y sobre el recorrido de la bisisenda a la altura de la Plaza de Deportes.

Vecino Javier Fontans, consulta acerca del mobiliario urbano que estaría implementándose, y el diseño de los refugios peatonales. Se refiere además a los porcentajes de emisiones de CO<sub>2</sub> del pavimento.

Vecino Claudio, manifiesta que la reparación y reacondicionamiento de la centralidad de la Ciudad es fundamental, pero que "cuesta" aceptar cambios.

Manifiesta que la bisisenda debería plantearse por Ramón Álvarez y no por Batlle y Ordóñez.

Vecino Enrique Massa, plantea que el acceso a realizar las compras debe ser fácil.

Expresa que flechar una parte de César Mayo Gutiérrez, enlentecería la vía rápida de pasaje por la Ciudad camino a Las Piedras.

El Director de Tránsito Alejandro Alberro, explica que el estudio para determinar el correcto direccionamiento del tránsito se hizo a través de imágenes recabadas con





drones, donde se aprecian vehículos escolares y particulares estacionando indebidamente, pero lo que no se aprecia, son escolares en bicicleta. Es por este motivo que se propone la bicisenda por Batlle y Ordóñez.

La Arquitecta María Eugenia González, responde la consulta acerca del recorrido de la bicisenda aclara que al pasar por la Plaza de Deportes es por fuera circunvalandola.

Repasa aspectos técnicos del proyecto.

Acota que respecto a los pavimentos, está pensándose en "jardines de lluvia", explica su funcionamiento.

Vecino plantea preocupación respecto a hacer pasar todo el tránsito por Ramón Álvarez, incluyendo la puerta de la escuela.

Se reitera la temática de estar generando un desvío, al tránsito que quiera continuar camino por César Mayo Gutiérrez.

Vecinos varios coinciden en lo perjudicial que sería flechar Batlle y Ordóñez e incrementar la circulación vehicular de Ramón Álvarez.

La Directora General de Gestión Territorial saluda los aportes varios de vecinos, y expresa: "en el primer Cabildo, había quedado como en duda si el proyecto estaba terminado y se podía opinar", a lo que remarca que el ámbito así lo habilita.

Continúa, "está bueno el intercambio, porque nosotros trajimos un proyecto que es la centralidad de La Paz, que estaba definido hace años y que ahora recién, se encontraron los recursos. Yo quería decir dos cosas, no es verdad que las veredas de La Paz están divinas vecinas y vecinos, son un desastre"

Vecinos varios expresan que esto si se mencionó, retomando la palabra la Directora expresa, "las veredas, que son un desastre, son responsabilidad de cada uno de los frentistas, y nosotros lo que estamos haciendo es un aporte, de toda la comunidad, hacia el acondicionamiento de la centralidad de La Paz, que vuelvo a decir, aunque no siento yo que se recoja, la centralidad de La Paz, es de toda La Paz, la gente de los barrios es la que se baja en las paradas (...). Queremos decir lo que es compatible y lo que no, no hay conformidad con un 95% del proyecto, hay conformidad con una pequeña parte del proyecto, eso está bien, porque para eso son estos ámbitos. Y hay que decirlo, hay conformidad con una parte del proyecto, lo que a cada uno le interesa de este proyecto, entonces eso hay que ponerlo en blanco y negro, y no está mal defender lo que a cada uno le interesa, pero no podemos decir, que este Cabildo está resolviendo que está de

Andrea Pasivoli concejala

Jose Cunha

JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz



algunas cosas, me quedo mas tranquilo". Expresa además que la ciclovia como está planteada pasaría los martes por la feria, continúa consultando cuál es el período de ejecución del proyecto, ya que se ha mencionado varias veces la urgencia de ponerle en práctica. El vecino consulta además por el costo previsto para la ejecución de la bicisenda, y si el presupuesto total del proyecto está específicamente definido para la centralidad de La Paz, lo que a su entender debería brindar un plazo de tiempo más extenso para poder considerar los detalles. Expresa además, nuevamente, preocupación por el desvío del tránsito por la puerta de una escuela y agrega la iglesia y el BROU. Realiza el planteo de que se ejecute todo el ante-proyecto, sin flechar Batlle y Ordóñez, agregando un horario de exclusión de estacionamiento.

La Señora Directora General de Gestión Territorial Loreley Rodríguez retoma la palabra y expresa "dos respuestas cortitas, capaz que cuando hablamos de los veinte y pico de proyectos, perdón que no quedó claro, pero no hay veinte proyectos para La Paz, son en todo el Departamento, en La Paz tenemos los de Obras, que tienen que ver con caminería que solo los enunciamos. Nosotros hicimos referencia a las cuadras que se están haciendo de Tomás Aldabalde, nada más que eso, que es la obra de la calle, (...), pero no otra intervención allí. Y sobre los plazos de ejecución si, nosotros lo que hacemos es acotar, porque los dineros del fideicomiso tienen un plazo para ejecutarse, entonces tenemos que terminar el proyecto ejecutivo, esto todos son insumos al ante-proyecto que nosotros presentamos, entonces el proyecto ejecutivo tiene que terminarse para licitarse, la licitación lleva un plazo, y la ejecución después del proyecto, unos seis meses. (...) todo eso eso es lo que tiene un plazo acotado porque tiene que ser sometido a las normas legales que correspondan. Y el tema de la bicisenda, no es tanto por los recursos, sino por un tema de seguridad, es por un tema de seguridad donde va instalada la bicisenda, y también intervención dentro de la ampliación de las veredas que estábamos planteando."

El director de Tránsito Alberro, plantea incredulidad respecto de que aquellos usuarios del transporte colectivo, que abonaron un boleto interdepartamental de alto costo, interrumpen su viaje en la Ciudad, desperdiciando parte del costo de dicho boleto, para luego abonar uno más a fin de continuar su viaje. A lo que comerciante de la Ciudad, expresa que posee información fidedigna de que ésta situación se da con frecuencia.

Respondiendo al planteo de no flechar Batlle y Ordóñez y en su lugar generar un horario

Emilio S1

concejal

JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz



Gobierno de  
Canelones



Municipio de  
La Paz



Municipio de La Paz

Andrés Concejal  
Pannelli  
G. Das  
Eduardo Sívitero  
Concejal

El Alcalde continúa la oratoria, "El Concejo Municipal define aprobar o no el proyecto, y la Ley de Participación y Descentralización, le permite al Alcalde tomar la iniciativa de hacer un Cabildo con un plazo rápido, como es este Cabildo que se hizo en forma urgente, precisamente para esto mismo, porque, habíamos recibido a través de diversas vías de comunicación, inquietudes sobre el tema, contestando a los vecinos, la idea de esto es conversar el proyecto con todos y todas y recoger los insumos de ustedes. La historia del Gobierno Municipal de La Paz siempre fué rica en ese sentido, hoy nos acompaña el primer Alcalde Juan Tons, y en el período anterior el cual estuve al frente del Municipio también, todo lo que hicimos en el Parque Metropolitano, en cada obra, en cada intervención en la Ciudad, se hizo conversando con la gente y esta por supuesto no será la excepción".

Se abre un nuevo espacio para consultas.

Vecino expresa, "yo quería señalar, que como la señora es muy frontal en sus planteos, le quería decir que acá hemos sido honestamente frontales en las cosas que no nos han parecido, no hemos escrito por whatsapp. (...), me parece que no corresponde mencionar que se han hecho, circulan voces por detrás cuando acá hemos sido frontales y las cosas que hemos confrontado es para que se tengan en cuenta en algo que aparentemente es como cosa juzgada, (...) en este Cabildo pretendemos que no sea cosa juzgada sino que se puedan hacer las cosas que razonablemente puedan corregirse"

La Directora retoma la palabra, "esto no es cosa juzgada vecino, estamos presentando un ante-proyecto por segunda vez, no es cosa juzgada, por eso estamos intercambiando, es la segunda o tercera vez que lo decimos, en realidad, además, yo tengo las convocatorias que se hicieron para votar que no por este proyecto, yo vivo en La Paz, y recibo todas las comunicaciones que hay en La Paz, entonces yo agradezco a quienes están acá como usted dijo, pero esto no es cosa juzgada, sino, ¿qué estaríamos haciendo nosotros acá dialogando con todos ustedes?, eso tiene que ser respetado, no es cosa juzgada, acá hay un Municipio y es el que va a laudar sobre esto, y está tomando las intervenciones".

Vecino solicita acceso a los estudios de tránsito, a lo que se informa que estarán publicándose los videos y análisis de los mismos en el sitio oficial del Municipio. El vecino expresa además que le preocupó mucho una expresión que hablaba de la integralidad del proyecto, "eso me dice a mi, hay posibilidad de modificar, o no, porque si el proyecto es integral no se puede modificar, si el proyecto es modular, o admite la posibilidad de jugar

JOSÉ CONCEJAL 2020-2025  
CONCEJAL DE LA PAZ  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz





dinero, y se puedan hacer cosas mas novedosas, desde nuestro punto de vista, por eso lo presentamos como una opción, este es un proyecto muy bueno para toda la Ciudad de La Paz, yo fui a la Escuela n°107, hace mucho tiempo también, 108 porque iba de tarde, había otro tipo de movilidad, sobre todo porque no había vehículos, lo que si era igual que ahora, que los que íbamos para el otro lado, porque yo soy nacida y criada en Abayubá, siguen siendo pocos, la gente que se baja del ómnibus, eso se lo vamos a demostrar en el estudio que hay a todas horas, van hacia arriba de la Ciudad, no van para otro lado, no van para el otro lado"

Vecino interrumpe con la consulta "es si o si el proyecto como dicen ustedes, o los aportes que dijo la gente, que sea la bisisenda por Ramón Álvarez influye en algo."

A lo que la Directora continúa expresando, "la bisisenda por Ramón Álvarez, no hay recursos para hacerla, porque incluía esto que les estamos planteando, nosotros incluimos la bisisenda (...) quiero explicarlo bien, con el mismo respeto que nosotros los hemos escuchado ustedes transmitan, porque yo vivo en La Paz, y yo he ido a comercios, en lo que escuché atrás mío así, gente diciendo: viste que van a sacar a tres cuadras el ómnibus. Y convocatorias que las tengo escritas acá por Whatsapp: che, no se porqué, pero hay que ir a votar que no al proyecto de la centralidad, lo tengo acá, la Ciudad es chica, entonces, yo pido el mismo respeto con el que nosotros hemos venido y vamos a seguir viniendo, para que ustedes entiendan, que hay cosas que si son posibles y otras que no, o sea, nosotros cuando abordamos el proyecto de la Centralidad, es un proyecto que está planteado por el Municipio de La Paz desde hace tiempo, y nos va a dar para hacer una intervención importante por la avenida principal, lo que le íbamos a agregar a ese proyecto, si es que se resuelve el cambio de circulación, es un trabajo para los refugios peatonales, en el caso que hubiera que cambiarlos, pero si se resuelve que no, no va a haber refugios peatonales por Ramón Álvarez, y van a seguir estando en la centralidad que hoy tienen, entonces, el proyecto en esa situación, no contempla la ciclovia o la bisisenda. Eso tiene que quedar claro, porque estaba planteado la bisisenda, justamente a partir de los cambios en la circulación y en la ampliación de las veredas, y restricción de una, de las vías de tránsito (...), eso era alguna de las aclaraciones que quería hacer, y están mis compañeros de Tránsito también, muchas gracias, porque los metimos en este baile de la circulación nosotros, pensando en la posibilidad de mejorar este proyecto. Gracias Alcalde y a los vecinos".

El Sr. A.  
Escribo sin  
concluir

Andrea Parivotti  
Concejal

JOSE CUMPA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Orlando Fernández Iguiti  
Alcalde  
Municipio de La Paz



Gobierno de Canelones



Municipio de La Paz

Municipio de La Paz

*Andrés Concepción*

*E. José L. CONCEJAL*

**JOSE CUNHA**  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

**Alejandro Rubbo**  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

**Grano Fernández Iguiti**  
Alcalde  
Municipio de La Paz

acuerdo con el 95% del proyecto, porque el proyecto tiene una integralidad, que seguramente de lo trabajaremos en base a lo que resuelva el Concejo Municipal basado en lo que pasó en el Cabildo anterior y este (...), nosotros rápidamente vamos a tener que trabajar en un proyecto definitivo, esto se tiene que terminar, porque sino sería como hipotecar la centralidad de La Paz, nosotros lo explicamos en el primer Cabildo, que tenemos tiempos finitos, si el fideicomiso de Canelones se hubiera aprobado la primera vez que se presentó, que no tuvo los votos, (...) lo hubiéramos discutido antes y teníamos más tiempo, pero como no tenemos tiempo, porque se tiene que ejecutar el año que viene, nosotros si tenemos que entregar el proyecto ejecutivo definitivo con lo que resuelva la comunidad con el Municipio, para que se haga un llamado a licitación para hacer la obra, y el no flechamiento (...), no es compatible con la ciclovía o bicisenda por Ramón Álvarez (...) o con el ensanche de veredas. Porque nosotros tenemos que respetar las vías de tránsito, tan seguras como ustedes plantean, en la ida y la vuelta que tienen. (...) Nosotros le vamos a dejar al Municipio, los estudios que hicimos durante varios meses con drones, a distintas horas del día, para que vean cuál es la realidad del movimiento vehicular, peatonal, a las distintas horas, para tomar la mejor decisión, y eso ni que hablar que están los compañeros de Tránsito, a quien nobleza obliga, nosotros metimos en este baile, porque en realidad (...) la parte nuestra es la infraestructura, (...) nos vamos a dedicar a lo que se pueda hacer en las veredas, nos vamos a dedicar a la iluminación, (...) el proyecto va desde la vía, no desde la esquina del Municipio, sino desde la vía, hacia la otra punta de José Batlle y Ordóñez, y nos vamos a dedicar a terminar rápidamente el trabajo de forestación, que se está haciendo con los técnicos de Gestión Ambiental, de acuerdo también a algunas demandas que están planteadas en las sub-comisiones de los Festejos del 150º Aniversario, que está muy bueno que se puedan incorporar en esta etapa, pero, el proyecto va a tener que ser definido con las posibilidades que tiene, y, con el dinero que hay, para esta centralidad que fué aprobado en la Junta Departamental, entonces, yo tengo insumos de lo que escuché, quien va a resolver es el Municipio, y lo va a tener que hacer, lo comprometo al Alcalde y a los Concejales (...), rápidamente, (...) en Acondicionamiento Urbano tenemos veinticinco proyectos en curso en las distintas localidades del Departamento, (...) proyectos de porte, que por ejemplo, algunos ya entraron en etapa de llamado a licitación, y nosotros queremos avanzar en esto, todo lo que quede pendiente, quedará pendiente para otras administraciones seguramente, y para otros momentos en los que se vuelva a disponer de





de exclusión de estacionamiento, el Director Alberro menciona que por César Mayo Gutiérrez hay carteles de prohibido estacionar los cuales son ampliamente irrespetados. Expresa que analizar el proyecto con las modificaciones que se plantean sería crear un nuevo proyecto.

El Sr. Director de Tránsito Alejandro Alberro expresa "una pregunta que me hago es, esos padres que van a la escuela que está en 8 de Octubre y Rosseau, no hay inconveniente. Uruguay y Germán Barbato, ¿no?, que está la escuela Estados Unidos, lo que si digo, por conciencia nos toca que somos rehacios a los cambios. (...) entendemos que la escuela no tiene que ser un punto conflictivo".

El Alcalde expresa que en los aspectos arquitectónicos del proyecto hay acuerdo, pero existe un tema vincular, que es la bicisenda o ciclovía, que en caso de no flecharse Batlle y Ordóñez no sería posible su ejecución. Cede la palabra a Adrián Bringa de Ingeniería de Tránsito, quien plantea "un detalle, estamos totalmente de acuerdo en lo que plantea Loreley y Bruno, de llevarnos los insumos de ustedes y ver que se puede hacer. Pero no es menor el detalle de decir como vamos a flechar o no flechar, porque está, si dejamos Batlle y Ordóñez tal como está, le cambia la fisonomía a todo el proyecto, es decir, aprobamos globalmente el proyecto, bueno no, porque si nos están pidiendo que Batlle y Ordóñez no se fleche, el 90% se te está cayendo."

Loreley Roríguez expresa que se presentará un proyecto final en base al actual mas los insumos recogidos y la definición del Municipio.

El Alcalde y autoridades presentes agradecen a la Ciudadanía la concurrencia y no siendo para más se culmina la instancia.

Municipio de La Paz

Siendo la hora 21:30, se da por concluído el Cabildo.

**Acta aprobada el día 4 de noviembre del 2022 por Resolución N° 266/2022 –**

**Aprobada 5 en 5**

Dr. Bruno Fernández Igo  
Alcalde  
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo  
Concejal 2020-2025  
Municipio de La Paz

Emilio Siverim  
Concejal

JOSE CUNHA  
CONCEJAL 2020-2025  
MUNICIPIO DE LA PAZ

Andrea Panzutti  
Concejal

